

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 16 de enero del 2026

CGCS/160126/011

**Aprueba Cabildo de Izcalli póliza de seguros gratis, con el
pago anticipado del impuesto predial**

- Las y los contribuyentes que realicen su pago anticipado en el primer trimestre del año, accederán a coberturas por robo a casa habitación, riesgos hidrometeorológicos, asistencia médica y psicológica remota, así como gastos funerarios completos.*

En la trigésima quinta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, presidida por el alcalde Daniel Serrano Palacios, fue aprobada la Cobertura Integral para la Protección y Respaldo al Contribuyente, un beneficio inédito y único para las y los izcallenses que realicen su pago anticipado del predial para este 2026.

La póliza anual de cobertura integral, aprobada por unanimidad del cuerpo edilicio presente en la sesión, incluye cobertura por daños hidrometeorológicos y por robo a casa habitación, servicios de asistencia médica y psicológica vía remota, ambulancia terrestre de emergencia, así como servicios funerarios, en caso de ser necesarios, para todos los miembros de la familia directa del contribuyente.

La primera síndica del Ayuntamiento, María del Carmen Barboza, señaló que esta política no tiene precedentes en el municipio y otorga importantes beneficios a las familias izcallenses. Por su parte, el quinto regidor, Omar Martínez Gómez, resaltó que esta póliza de cobertura

integral en ningún caso sustituye las responsabilidades del Gobierno Municipal, sino que es una medida complementaria.

El tercer regidor, Fernando Castellanos Cal y Mayor, añadió que la Cobertura Integral para la Protección y Respaldo al Contribuyente será igualmente aplicable a las personas que ya realizaron sus pagos del predial desde el pasado 1º de enero de 2026, e hizo un llamado a que la ciudadanía siga contribuyendo con sus pagos a la mejora del municipio.

Durante la sesión, también se aprobó el cobro de derechos municipales por la expedición del Pasaporte ordinario en la oficina de enlace de la Secretaría del Relaciones Exteriores; las personas que obtengan este documento oficial en Cuautitlán Izcalli, pagarán solo 280 pesos adicionales a los derechos determinados por la dependencia federal.

Asimismo, las y los ediles izcallenses aprobaron la reubicación de la oficialía del Registro Civil No. 3 al centro comercial “Arkana Norte”, lo cual favorece la accesibilidad de la población del sur de Cuautitlán Izcalli a los servicios registrales, en un espacio concurrido y gratuito para la administración municipal.

Entre otros puntos abordados en esta sesión, fue entregado el Informe Trimestral del Desarrollo de Actividades de diversas comisiones edilicias; de igual manera, fueron turnados a la Comisión Transitoria de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, el Bando Municipal 2026 y el Reglamento de Cabildo y de las Comisiones del Ayuntamiento, para su estudio, examen y dictaminación.



EL CABILDO IZCALLENSE APROBÓ la póliza de cobertura integral

-0o0-